



# Consejo de Administración

343.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2021

Sección Institucional

INS

**Fecha:** 8 de octubre de 2021

**Original:** inglés

Decimotercer punto del día

## Informe del Director General

### Segundo informe complementario: Documentos presentados solo para información

1. En el marco del paquete de reformas adoptado en su 310.ª reunión (marzo de 2011)<sup>1</sup>, el Consejo de Administración decidió que los documentos clasificados como «Para información» se publicasen en el sitio web del Consejo de Administración y que no requerirían discusión, a menos que el Grupo de Selección tripartito decidiera otra cosa a solicitud de un miembro del Consejo de Administración<sup>2</sup>. Los documentos para información incluyen informes de la Mesa del Consejo de Administración con decisiones adoptadas en virtud de la autoridad en ella delegada<sup>3</sup>.
2. De conformidad con tal decisión, en el orden del día de cada reunión se incluye una lista de todos los documentos presentados «Para información». Los documentos para información se publican generalmente en la parte derecha de la página web de la sección del Consejo de Administración correspondiente.

<sup>1</sup> GB.310/9/1 (Rev.) y GB.310/PV, párr. 129, a).

<sup>2</sup> Véase OIT, *Compendio normativo aplicable al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo* (Ginebra, 2019), Nota introductoria, párrs. 33 y 44.

<sup>3</sup> Véase OIT, *Compendio normativo*, Reglamento del Consejo de Administración, sección 2.3.

## ▶ Proyecto de decisión

---

3. El Consejo de Administración toma nota de la información facilitada en los documentos siguientes:
  - Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados (GB.343/INS/INF/1);
  - Informe sobre el estado de las reclamaciones pendientes presentadas en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT (GB.343/INS/INF/2);
  - Medidas identificadas por la Oficina para acelerar los progresos con respecto a indicadores específicos del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2018-2021 (GB.343/INS/INF/3);
  - Información actualizada sobre la situación relativa a la ratificación del Instrumento de Enmienda a la Constitución de la OIT, de 1986 (GB.343/INS/INF/4);
  - Plan de trabajo para reforzar el sistema de control de las normas: propuestas sobre nuevas medidas para garantizar la seguridad jurídica e información sobre otras medidas contenidas en el plan de trabajo (GB.343/INS/INF/5), y
  - Contribuciones voluntarias y donativos (GB.343/PFA/INF/1).